

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: VISTA ORAL 2/81 DEL CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

1.- DESARROLLO DE LA SESION CORRESPONDIENTE AL 14-04-82

En un escaso interés, similar al de la jornada precedente, ha transcurrido la sesión de hoy, caracterizada por la apatía y la reiteración de preguntas ya contestadas en repetidas ocasiones.

Han testificado, en la sesión de mañana, el General Alcalá Galiano que, con una duración de 30 minutos, ha finalizado la declaración que comenzara ayer; y el resto, hasta las 14 horas se ha dedicado al interrogatorio de los Coroneles Cervantes Rosell, Astilleros Miranda, Gómez González, Villanueva Retuerta, Vázquez García y Rovira Montero.

Por la tarde han comparecido como testigos los Tenientes - Coroneles Sierra Moreno, Sierra Giner, Cañas Barrera y Arana Lorite, finalizando la sesión a las 18'00 horas, y aplazándose la vista hasta el próximo viernes.

2.- INCIDENCIAS Y ESTIMACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LA SESION

2.1.- Continuación del interrogatorio del General Alcalá Galiano, por parte del resto de los defensores y el Fiscal.

Las intervenciones breves de los defensores que faltaban, y la más extensa del Fiscal ha dado lugar a contestaciones reiteradas del testigo, quien únicamente ha aportado, como novedad, lo siguiente:

- No reconoce que, con ocasión del "caso Arregui" hubiera malestar en la Policía Nacional, que llevó a pedir la baja en el Cuerpo a cierto número de oficiales y jefes.
- No le preocupó si los cordones de seguridad del exterior al Congreso miraban hacia el mismo o al contrario.
- No tomó medidas para evitar la entrada de la columna del Comandante Pardo, ni sabe que nadie lo hiciera.
- No le citó al TCOL. Tejero el nombre del General Miñán, y no es cierto que el General Gabeiras le "ordenara" reducirlo.

- El Coronel Ibáñez, refiriéndose a él, dijo al TCOL. Tejero: "desármalo y deténlo", y si dicho TCOL no hizo nada fue porque llegaba en aquel momento el Director de la Guardia Civil y fue a recibirlo.
- Ordenó retirar el cordón de Policía Nacional por orden del Gobernador Civil, y según el letrado Sr. López Grifón, el General Santamaría ha asegurado ser él quien dio esta orden, no habiendo quedado claro tal extremo.
- Y tampoco se ha aclarado, pese a la insistencia de los defensores, el motivo de que el citado General llegara a las doce de la noche y de paisano.
- En el incidente entra el General Aramburu y el TCOL Tejero sólo recuerda confusamente haber oído algo así como "... me pego un tiro", pero no sabe el principio de la frase.
- No vió al General Prieto hasta las dos de la mañana; no vió los incidente en los autobuses; no oyó nada al General Armada y no habló con él.

2.2.- Interrogatorio del Coronel D. Manuel Cervantes Rosell - por defensores y fiscal.

El entonces Jefe de la Agrupación Logística ha ratificado lo dicho por otros jefes de la DAC: que el General Juste tuvo el mando de la División; que asintió, aunque no convencido, a las órdenes que daba su E.M.; que nadie dudó de que eran órdenes del Rey, que el General Torres Rojas no hizo nada mas que confirmar el apoyo real y que la palabra "lunes" era la contraseña para poner en marcha las órdenes.

- Ha rectificado sus dos declaraciones anteriores, en el sentido de afirmar que en la reunión de la DAC ya se habló del General Armada, extremo éste que antes no había mencionado.

2.3.- Interrogatorio al Coronel D. Manuel Astilleros Miranda, 2º Jefe de E.M. de Capitanía General .

Lo único destacable de lo manifestado por este testigo ha sido:

- Llevó al Comandante Pardo la orden del Capitán General de abandonar el Congreso. Este la rechazó, alegando que sólo obedecía al General Miláns del Bosch. Y los Capitanes obedecían a su Comandante.
- La orden señalada no era para la Guardia Civil.
- Vió en Capitanía al Coronel Sanmartín redactar un mensaje para el Comandante citado mientras hablaba por teléfono. Su identidad no le in-

~~tereso.~~

2.4.- Interrogatorio al Coronel D. Constantino Gómez González, Jefe del 11 Tercio de la Guardia Civil.

El testigo, que en aquellas fechas no mandaba el 11 Tercio, por estar realizando el Curso de Mandos Superiores, fue encargado por el Director General de la Guardia Civil de hacerse cargo de toda la seguridad exterior del Congreso, relevando en tal cometido a los Coroneles Villanueva y Merino.

En el cumplimiento de su misión, fuera del Congreso - vió a varios oficiales de la Guardia Civil (Pérez de la Lastra, Bobis, Núñez Ruano, etc.). Todos observaban actitud correcta no les vió hacer nada que indicara apoyo a la rebelión, y no conminó a ninguno de ellos a abandonar su puesto, ni sabe de ningún jefe que lo hiciera. Piensa que un Oficial de la Guardia Civil debe conocer sus obligaciones y por tanto, todos ellos debían saber lo que hacer.

- Nadie le dió orden de hacer al TCOL Tejero deponer su actitud.
- Avisó al General Aramburu de la llegada de la "columna Pardo", y dicho General dió orden de que se la dejara entrar.
- No entró nunca en el Congreso y no conoció el "documento del capó".

2.5.- Interrogatorio del Coronel D. Carlos Villanueva Retuerta, Jefe de la Agrupación de Tráfico.

Formó el cordón de la Guardia Civil exterior al Congreso y lo mandó hasta su relevo por el Coronel Gómez.

Ha ratificado lo dicho por el Coronel Gómez respecto a la actitud de los oficiales de la Guardia Civil y la llegada del Comandante Pardo, no habiendo dado tampoco orden de retirarse a ninguno de ellos, incluido al Capitán Abad, que era de su Unidad.

2.6.- Interrogatorio del Coronel D. Joaquín Vázquez García, Secretario del Director General de la Guardia Civil.

El Coronel Vázquez, que llegó al Congreso acompañando al General Aramburu y permaneció en su proximidad toda la noche es testigo de cuanto aconteció cerca de dicho General.

No obstante esta proximidad hay numerosos datos que "no vió" o "no recuerda", mientras que sí sabe, aunque

no con exactitud algunos datos importantes, como son :

- Escuchó al TCOL Tejero decir al Director General de la Guardia Civil que le pegaría un tiro y luego se suicidaría. Pero no vió si empuñaba la pistola y si ésta estaba encasquillada.
- Oyó al General Armada referirse a determinadas Capitánías sin poder precisar el número de ellas.
- Oyó al mencionado General citar aviones y dinero para ofrecer al TCOL Tejero, pero no sabe detalles.
- Oyó al General Aramburu ordenar al Coronel Manchado - que fuera al Congreso a retirar las fuerzas y le diera novedades después. Ignora lo que hizo dicho General al no ser obedecido.
- No vió a ningún Jefe y Oficial llegar a las proximidades del Congreso con intención de retirar las fuerzas de dicho Cuerpo.
- No conoce la misión que llevaba el General Armada al llegar al Congreso.
- No oyó las órdenes del General Aramburu para que se dejara pasar la "Columna Pardo".
- En el incidente Teniente General Aramburu-TCOL Tejero no vió por allí al General Prieto (al que conoce) ni a ninguna persona de paisano y con gabardina.
- Vió a su General llevar la mano a su pistola, y a su Ayudante (Comte. Moreno) impedirlo, aunque esto no lo recuerda con precisión.
- Presenció como los Guardias Civiles, obedeciendo órdenes, subían a los autobuses, y cómo un Teniente, pistola en mano, los bajó.
- El Teniente citado le amenazó a él y al Director de la Guardia Civil. Asegura no conocer a dicho Oficial, aunque, en declaraciones anteriores, había señalado que podía ser el Teniente Núñez Ruano o el Teniente Rueda.
- Se ha producido un incidente al decir el Fiscal que, en declaración anterior, había asegurado haber hablado dentro del Congreso con el Capitán Alvarez Arenas. El testigo ha negado ser cierto tanto el hecho como la declaración. El defensor ha pedido que se aclare el hecho, pues en su copia tampoco figura tal declaración, y el Fiscal ha retirado lo dicho.

2.7.- Interrogatorio del Coronel D. Elroy Rovira Montero.

- A la pregunta del letrado Sr. Escandell sobre la visita realizada por el Coronel Ibáñez al General Armada el día 16 de Febrero de 1981 contesta que estuvo charlando en su despacho hasta que fué llamado por un ayudante del General para que pasara a verle.
- El letrado Sr. Hermosilla le requirió que puntualizara si la entrevista se realizó en el antedespacho o en el despacho del General, a lo que contestó que eso no lo podía asegurar porque desde su despacho no pudo presenciarlo.
- El Fiscal no interroga.

2.8.- Interrogatorio de los TCOL,s. Sierra Moreno y Sierra Ginel, ayudantes del Teniente General Gabeiras.

Se agrupan aquí las declaraciones de estos dos testigos, por ser ambas similares, y no ofrecer prácticamente nada de interés que señalar, puesto que, pese a su condición de ayudantes del JEME no saben casi nada.

En sus declaraciones ambos han dicho: que con el General Armada hubo toda la noche varios Generales; que ignoran si los Generales Gabeiras y Armada estuvieron solos; que desconocen los motivos del General Armada para ir al Congreso; que no conocen conversaciones telefónicas de dicho General; que no vieron incidentes entre los dos Generales citados; que no vieron a nadie tomar notas de hechos y horas; que no anotaron llamadas telefónicas.

La única discrepancia entre ambos Jefes es que el primero de ellos no oyó al General Armada nombrar la Constitución, mientras que el segundo ha afirmado que fué él, personalmente, quien entregó un ejemplar de dicho texto legal al General citado.

2.9.- Interrogatorio del TCOL. D. Mariano Cañas Barrera, Ayudante del Teniente General Lluch.

Dentro de lo poco interesante que ha sido lo manifestado por dicho TCOL, cabe destacar las siguientes afirmaciones:

- Oyó al General Armada hablar por teléfono con "alguien", y tras ello manifestar que "era preciso sacrificarse".
- Oyó otra conversación con un tal Antonio (que el testigo identifica con Antonio Izquierdo), al que dijo "yo no lo publicaría".
- Está seguro que el General Armada llevaba camisa caqui

al salir, aunque ignora la que llevaba cuando regresó.

- No oyó al citado General hablar de otras Capitanías, aunque sí le oyó no aceptar el ofrecimiento de varios Generales de acompañarle al Congreso.
- No sabe si quedó solo el JEME con el General Armada en algún momento. No le oyó manifestar por teléfono la frase: "esto es una barbaridad, es un disparate".
- Oyó comentarios sobre la 2^a, 4^a, 5^a, y 7^a Regiones Militares pero no al General Armada, sino a nivel de grupos.

2.10.- Interrogatorio del TCOL D. Luis de Arana Lorite, Ayudante del Teniente General Lluch.

Ha sido el único de los Tenientes Coroneles Ayudantes que parece haberse enterado de algunas cosas en el despacho de ayudantes, y ha hecho diversas afirmaciones claras, entre las que cabe destacar:

- Oyó al General Armada hablar por teléfono con alguna "persona relevante", aunque ignora quién fuera; y añadió "si España me necesita, estoy dispuesto a sacrificarme".
- Tras esta conversación, le oyó manifestar: "yo veo que la solución es constitucional" y "hay que ceñirse a las exigencias de Tejero", aunque él las desconoce.
- Mas tarde le oyó comentar con varios Generales: "Voy al Parlamento. Hablaré con los diputados y luego con Tejero".
- Al regresar del Congreso, el General Armada habló de la negativa del TCOL Tejero a aceptar los aviones que se le ofrecieron, sin comentar, en cambio, el fracaso en su gestión de ofrecerse como Presidente, hecho que extrañó al declarante.
- Entonces el Ayudante del General citado le comentó que en el Congreso alguien había dicho al verlos llegar: "ya era hora. Hace rato que se esperaba al General Armada aquí".

3.- OTROS HECHOS Y COMENTARIOS

El desinterés por la vista continúa, lo que se traduce en la escasa asistencia de periodistas, familiares e incluso comisiones. Las conversaciones entre varios letrados también indican que muchos de ellos piensan que están perdiendo el tiempo con tanta reiteración de preguntas.

Entre los mismos procesados también el ambiente que se ve

es de tranquilidad y desenfado. Se conoce, que en la Residencia donde están recluidos, el ambiente durante las visitas, casi es festivo, continuando recibiendo abundantes regalos de pasteles, comida, whisky, etc. Sólo el grupo Armada-Cortina-Gómez Iglesias continúa fuera de este ambiente, siendo cada vez más notables las tensiones entre los Generales Armada y Miláns del Bosch.

Sigue insistiéndose en que, entre los mandos de la DAC, era pleno el convencimiento de que se actuaba a las órdenes del Rey, por lo que nadie puso objeciones.

También destaca la idea de que casi ningún Mando de los -- que estuvieron en los alrededores del Congreso esa noche, especialmente los de la Guardia Civil, instara a sus Oficiales a abandonar el recinto. Nadie parecía tener órdenes de actuar en dicho sentido. Y se ha recalcado insistentemente que hasta a la llamada "columna Pardo" se le dieron todo género de facilidades para que llegara y entrase.

Frente a esta actitud, el Fiscal ha pretendido demostrar - que todo oficial conoce sus obligaciones, por lo que no era - necesario que nadie les obligara a abandonar. Pero esta tesis no ha sido convincente.

Ha habido interés en demostrar que el General Prieto mentaba, que no estaba tan cerca del Director de la Guardia Civil como pretende y que sus afirmaciones no las confirma nadie.

Sigue siendo muy pobre la imagen que ofrecen los testigos, no explicándose claramente el motivo de que muchos de ellos - hayan sido citados, cuando no aportan nada nuevo.

Entre las comisiones sigue habiendo dos grupos, los indiferentes a la causa y los partidarios de los procesados. Son escasos los observadores objetivos y neutrales, y es notoria la desconfianza existente a la hora de emitir juicios sobre los acontecimientos o la vista. Se elude sistemáticamente el exponer opiniones propias o rebatir las que no gustan cuando el interlocutor no es persona de absoluta confianza.

Entre los periodistas no es bien visto el afán de protagonismo que ven en el General Santamaría, opinando que ello le perjudica más que beneficia.

Existe el comentario extendido de que, continuando al ritmo de ayer y hoy, y contando con que los defensores renuncien a varios de los testigos propuestos, puedan terminarse las de claraciones de éstos a mediados de la próxima semana.
